



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán, 03 ABR 2023

Expediente N° SO-19.055/2022.-  
**Resolución N° SO-108/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 074/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Matemática y Administración Financiera”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Cr. Manuel Fabio Dorado, miembro titular de la Comisión Asesora se inscribirá como postulante en el presente Llamado; el Cr. David Taranto y la Cra. María Viviana Encalada se encuadran en lo dispuesto en la Resolución N° CS-117/2018 (Res. N° SO-231/2022), motivo por el cual que no podrán ser parte de la Comisión; siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por Lic. Verónica Rodríguez, Dr. Cesar moreno e Ing. Sandra Sauad, como titulares; Ing. Juan José Sauad e Ing. Marcelo Rodríguez Faraldo, como suplentes.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora, establecida en la Resolución N° CD-NAT-074/2023, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Matemática y Administración Financiera”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISION ASESORA

**Miembros Titulares**

Lic. Verónica Rodríguez  
Dr. Cesar moreno  
Ing. Sandra Sauad

**Miembros Suplentes**

Ing. Juan José Sauad  
Ing. Marcelo Rodríguez Faraldo

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Miembros de la Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

Est. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA